

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **076**

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00005</b>	Acción de Reparación Directa	EDNNA CAROLINA LEÓN TORRES	LA NACIÓN/MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	Auto resuelve sustitución poder AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. ALFONSO SOTO OSPINA, COMO APODERADO SUSTITUTO DEL APODERADO PRINCIPAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN CONFERIDA OBRANTE A FOLIO 353 DEL CUADERNO PRINCIPAL.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00006</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00007</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00030</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMANDO JOSÉ POLO BOHORQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLINAL - CASUR-	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00035</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA ESTHER PABON DE MERCADO	LA NACIÓN/MINDEFENSA-POLICÍA GENERAL - CAJA GENERAL.	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00037</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EFREN ALONSO CHALA MORALES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICÍA NACIONAL - CASUR-	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00038</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ANTONIO GARRIDO CASTRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR-	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00045</b>	Acción de Reparación Directa	MARLENE AMAYA RAMÍREZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00046</b>	Acción de Reparación Directa	FLOR ANGELA MEJÍA LOBO	DEPARTAMENTO DEL CESAR/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00047</b>	Acción de Reparación Directa	MIRYAM CASADIEGO OSORIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012, PREFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00048</b>	Acción de Reparación Directa	NANCY HELENA CORONEL MELO	DEPARTAMENTO DEL CESAR/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00052</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO PAUTT VARGAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR-	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00053</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSMERY MARTÍNEZ OCHOA	LA NACIÓN/MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CAJA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00056</b>	Acción de Reparación Directa	NELLY CAMPO MOLINA	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBÉDEZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRBINAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012, PREFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00068</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARY DEL CARMEN - LOPEZ DE MENA	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN-FONDO NAL. PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Rechaza Demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA PROMOVIDA POR MARY DEL CARMEN LÓPEZ DE MENA, CONFORME AL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 169 DEL CPACA.	11/12/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00090</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO JOSÉ DE LA CRUZ REGUILLO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -D.A.S- Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00097</b>	Acción de Reparación Directa	LIDY YAQUELINE AVELLA AVENDAÑO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACIÓN - IDREEC-	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00106</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA SOFIA OROZCO BALLESTAS	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN-FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MPIO. DE VALLEDUPAR	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA PRUEBA PREVIO A LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00112</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAGALY DEL CARMEN OJEDA FELIZZOLA	CAJANAL EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00115</b>	Acción de Reparación Directa	MARÍA SORANGEL QUINTERO ROJAS	E.S.E. HOSPITAL LOCAL BARAOJA DE AGUACHICA	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00135</b>	Acciones Populares	MELKIS KAMMERER KAMMERER	CONCEJO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR URGENTE PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00139</b>	Acción de Reparación Directa	VICTOR JULIO - PIETRO SANCHEZ	TRANSELCA S.A.-E.S.P.	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00140</b>	Acción de Reparación Directa	YINNA PATRICIA PADILLA BERMUDEZ Y OTROS	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00146</b>	Conciliación	CARMEN MARÍA GUTIÉRREZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto resuelve recurso de Reposición AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: PRIMERO. REVOCAR EL AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2012.. SEGUNDO: APROBAR LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CONTENIDA EN EL ACTA No. 243 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00164</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AZALEA ISABEL ZÚNIGA OVALLE	MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00170</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA ELVIRA BAUTE BAUTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - FONVISOCIAL-	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 170 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00171</b>	Acción de Reparación Directa	RAFAEL ANTONIO ROJAS ESTRADA Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, FISCALÍA GENERAL Y RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00174</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARY YENIS CERCHAR FAJARDO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 170 DEL CPACA. (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CONFORME AL ART. 120 DEL CPC.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00176</b>	Acción de Reparación Directa	MARÍA CONCEPCIÓN POLO GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00184</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BELISA LÓPEZ LINARES	LA NACIÓN/MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CANCELAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO PARA CONTINUAR CON SU TRAMITE.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00192</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO - ORTIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR-	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 169 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CONFORME AL ART. 120 DEL CPC.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00193</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HÉCTOR MANUEL TIQUE BACANEGRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR-	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 169 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA.	11/12/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00194</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAXIMILIANO - AROCA VILORIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -CASUR-	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 169 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CONFORME AL ART. 120 DEL CPC.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00198</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELO DE PEINADO BEATRIZ ELENA	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN-FONDO NAL. PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE EL ACTOR CORRIJA EL DEFECTO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS. SI NO LO HICIERE SE RECHAZARÁ LA DEMANDA CONFORME AL ART. 169 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011). EL TÉRMINO DEL TRASLADO COMENZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00200</b>	Acción de Nulidad Contra Actos Electorales	AFRANIO LUIS GAMEZ DAZA	JANYN ALBERTO - MAESTRE BARRERO	Auto admite demanda AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00227</b>	Conciliación	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto de Tramite AUTO MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE CONVOCANTE, PREVIO A LA APROBACIÓN E IMPROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00228</b>	Conciliación	RUBY BENJUMEA TOLOZA	HOSPITA ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTENIDA EN ACTA No. 152 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00229</b>	Conciliación	LUIS FELIPE ARRIETA RAMOS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial AUTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00231</b>	Ejecutivo	CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CEAR, Y A FAVOR DE CONSORCIO VÍAS PARA LA PAZ.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00249</b>	Acciones de Cumplimiento	LUIS DAVID - TOSCANO SALAS	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	Auto de Tramite ATENDIENDO LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1437 DE 2011, ASÍ COMO DEL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y COMO UN REQUERIMIENTO PREVIO AL ESTUDIO DE LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DEL MEDIO DE CONTROL, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE COPIA DE LA DEMANDA PARA EL TRASLADO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y COPIA D ELA DEMANDA EN MEDIO MAGNÉTICO (CD, USB).	11/12/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2012 00273</b>	Acción de Nulidad Contra Actos Electoral	JORGE CAREY RIVERA Y OTROS	CONCEJALES MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, SECRETARIO, PAGADOR Y JEFE ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICI	Auto de Tramite ATENDIENDO LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1437 DE 2011, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y COMO UN REQUERIMIENTO PREVIO AL ESTUDIO DE LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DEL MEDIO DE CONTROL, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICA DE LOS DEMANDANTES, NI LA DE LOS DEMANDADOS.	11/12/2012	1
20001 33 33 006 <b>2012 00277</b>	Acciones de Cumplimiento	JOSÉ DEL CARMEN TAPIA RAMOS	JUNTA DIRECTIVA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Auto de Tramite ATENDIENDO LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 1437 DE 2011, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y COMO UN REQUERIMIENTO PREVIO AL ESTUDIO DE LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DEL MEDIO DE CONTROL, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE COPIA DE DE LA DEMANDA EN MEDIO MAGNÉTICO Y LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICA DEL DEMANDANTE.	11/12/2012	1

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO  
SECRETARIO